SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, de conformidad con los principios de transparencia de la contratación pública y con los lineamientos institucionales para la elaboración de estudios previos, convoca públicamente a los interesados a participar con sus precotizaciones, como insumo para el estudio de mercado del proceso que tiene por objeto: "Contratar la compra de los materiales de formación para los programas de sistemas, diseño gráfico, operaciones comerciales y administrativas, y energías alternativas del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot."

ADVERTENCIA: La presente solicitud de precotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye una oferta ni obliga a las partes.

Se solicita registrar la precotización en la plataforma SECOP II.

Cuando se anexe un archivo digital, deberá remitirse preferiblemente en formato Excel. No se aceptarán archivos comprimidos ni documentos en formato PDF para el cuadro económico.

En caso de que la plataforma presente fallas que impidan el registro o publicación, la precotización podrá enviarse a los siguientes correos electrónicos:

nlopezd@sena.edu.co
cazuleta@sena.edu.co
adelgador@sena.edu.co

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR

CONTRATAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE SISTEMAS, DISEÑO GRÁFICO, OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS, Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT.

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación se describen las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas, organizadas en cuatro (4) lotes, de conformidad con la justificación de la necesidad y el estudio de mercado.

Los interesados podrán presentar precotización para uno, varios o la totalidad de los lotes. Cuando se precotice un lote, deberán incluirse todos los ítems que lo integran, sin modificar sus especificaciones técnicas, unidades de medida ni cantidades.

LOTE	ÁREA	NÚMERO DE ÍTEMS
1	ENERGÍAS ALTERNATIVAS	7
2	OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS	20
3	DISEÑO GRÁFICO	14
4	SISTEMAS	63

LOTE 1. ENERGÍAS ALTERNATIVAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Panel Solar Bifacial 610W Tipo N Tensite	UNIDAD	26
2	Inversor On Grid Growatt MIC 1500TL-X MPPT	UNIDAD	7
3	Medidor de energía inteligente AC100-240V	UNIDAD	26
4	Kit de Limpieza para Paneles Solares de 15.8ft/4.8m con Palo Extensible	UNIDAD	8
5	Estructura Suelo 15°-30° 10 Paneles Falcat	UNIDAD	5
6	Kit Bombeo Solar Superficie 24 VDC	UNIDAD	5
7	BATERIA LITIO 12.8V 200AH -4.000 CICLOS AL 80% DOD W:21kg	UNIDAD	5

LOTE 2. OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BLOCK BOND TAMAÑO CARTA CUADRICULADO 80 HOJAS	UNIDAD	50
2	RESMA PAPEL BLANCO ECOLÓGICO TAMAÑO CARTA 500 HOJAS 75 GR	UNIDAD	25
3	CALCULADORA CIENTÍFICA FX 350 MS FX 350 15,5CM ALTO X 8,5 DE ANCHO Y UN GROSOR DE 1CM.	UNIDAD	74
4	LÁPIZ N° 2HB HEXAGONAL MINA NEGRA	UNIDAD	100

5	BORRADORES NATA CAJA X 60	UNIDAD	52
6	REGLAS PLÁSTICAS DE 30 CM DE LONGITUD	UNIDAD	5
7	FOLDER YUTE TAMAÑO CARTA HORIZONTAL 250 G CON GANCHO LEGAJADOR	CAJA	6
8	CARPETA AZ TAMAÑO CARTA PLASTIFICADA LEGAJADORA	UNIDAD	5
9	RECIBOS DE CAJA MENOR *50 MEDIA CARTA	PAQUETE	7
10	BLOCK BOND TAMAÑO CARTA CUADRICULADO 80 HOJAS	UNIDAD	50
11	CONTRATO LABORAL INDEFINIDO 1001	UNIDAD	5
12	CONTRATO LABORAL INFERIOR UN AÑO 1010	UNIDAD	5
13	RESMA PAPEL BLANCO ECOLÓGICO TAMAÑO OFICIO 500 HOJAS 75 GR	UNIDAD	12
14	MARCADOR BORRA-SECO	UNIDAD	45
15	PAPEL PERIÓDICO PLIEGOS	PACK X 100 UNIDADES	5
16	CAJA DE ESFEROS NEGRO X 12 Unidades	CAJA X 12	8
17	CARPETA PROPALCOTE TAPAS BLANCA 4 ALAS	UNIDAD	5
18	CARPETA DOS TAPAS REFORZADA EN TELA DOS TAPAS	UNIDAD	26
19	GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS LARGOS	UNIDAD	5
20	CARTULINA OPALINA OFICIO 100 HOJAS 075GR BLANCA TEXT LINO ATLANTIK - Longitud: 35.6 cm Ancho: 21.6 cm, Alto: 1.5 cm, Peso: 1220 gr	UNIDAD	5

LOTE 3. DISEÑO GRÁFICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MEMORIA FLASH 3.0 USB DE 64GB, 150MB/S	UNIDAD	12
2	MEMORIA SD 128 GB CLASE 10 VELOCIDAD DE LECTURA ES DE 160 MB/S Y DE ESCRITURA 60 MB/S.	UNIDAD	2
3	CARGADOR PILAS BATERIAS RECARGABLES AA + PILAS RECARGABLES X 8 O 16	KIT	1
4	PAPEL OPALINA 80GR. 90MT X 24"	ROLLO	1
5	PAPEL PROPALCOTE BRILLANTE 90 GRS FORMATO A3	RESMA	1
6	Multipuerto Hub Powerlink USB-C 8 en 1 - Gris	UNIDAD	2
7	Kit 12 Acuarelas Liquida Ecolin Surtida + 1 Paleta Mezcladora	KIT	1
8	KIT PLUMAS PARA ENTINTAR DIBUJAR CON MANGO	KIT	1
9	Cable HDMI De Alta Definición 4K 5 metros	UNIDAD	2
10	Cable de carga USB-C de 240 W 2 metros	UNIDAD	2
11	Adaptador de USB-C a entrada de 3.5 mm para audífonos	UNIDAD	2
12	Espuma Limpiadora Multiuso Y Para Pc, Pantallas Y Tv 650ML	UNIDAD	2
13	Paños Microfibra Set 8 Colores	SET	1
14	KITCARTUCHOS HP730-130ML X 6	KIT	1

LOTE 4. SISTEMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALCOHOL ISOPROPILICO BOTELLA x 1000 ml (1 Litro)	UNIDAD	6
2	LIMPIADOR ELECTRONICO QD 235 ml	UNIDAD	8
3	LIMPIADOR DE PANTALLAS SCREEN CLEANER ANTIESTATICA 100ML	UNIDAD	9
4	SILICONA HEAVY DUTY LUBRICANTE MULTIPROPÓSITO 233 ML	UNIDAD	8
5	BROCHA NEGRA ANTIESTÁTICA LIMPIADOR ELECTRÓNICO PC Y PORTATIL LONGITUD: 75mm ANCHO: 55mm	UNIDAD	20
6	CABLE UTP CATEGORIA 6A, AWG 23 - 26, 100% COBRE, CAJA O CARRETE DE 305 METROS Y CUBIERTA GRIS	CAJA	2
7	PAQUETE DE 100 CONECTORES RJ45 CATEGORIA 6, AWG 23 - 26	UNIDAD	3
8	KEYSTONE JACK RJ45 PLASTICO CATEGORIA 6 SUPER GIGA AZUL	UNIDAD	37
9	KEYSTONE JACK RJ45 PLASTICO CATEGORIA 6 SUPER GIGA ROJO	UNIDAD	37
10	KIT DE HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO DE PC Y PORTATILES SET 117 PIEZAS REF: SDS-117	UNIDAD	6
11	HERRAMIENTA DE CRIMPADO RJ45 PASO A TRAVES DE CAT6 ETHERNET HERRAMIENTA DE CRIMPADO TODO EN UNO CRIMPADORA PARA CONECTORES RJ45 Y RJ11/RJ12.	UNIDAD	4
12	XPON ONT HG3 N300 WI-F COLOR BLANCO MODELO: HG3, FRECUENCIA 2,4,	UNIDAD	3
13	Tester De Red Probador Redes Rj45 Rj11 Utp Telefonia Cable	UNIDAD	15
14	Multímetro Digital Tester para Voltaje AC/DC y Temperatura Voltaje DC (V) 200mV / 2V / 20V / 200V / 600V± (0.5% + 2) Voltaje CA (V) 200V / 600V ± (1.2% + 3) Corriente DC (A) 2000µA / 20mA / 200mA / 10A ± (1% + 2) Resistencia (O) 200O / 2kO / 20kO ± (0.8% + 2) / 200kO / 20MO Temperatura -40 ¿ ~ 1000 ¿ ± (1% + 4) y -40 ¿ ~ 1832 ¿ ± (1.5% + 5) Medición de continuidad con buzzer. Medición de diodos. Caracteristicas Recuento de pantalla 2000 Apagado automático / Retroiluminación automática apagada SI Test de diodo / zumbador de continuidad SI Prueba de caída de 2 m / soporte de sonda de prueba SI Selección de rango: Manual Características generales Poder Batería 1.5V (R03) x 2 (INCLUIDAS) Pantalla: 66 mm x 51 mm Color del producto: Rojo y gris Peso del producto: 206g (pilas incluidas) Tamaño del producto: 134 mm x 77 mm x 47 mm Accesorios estandar: Baterías, cables de prueba, termopar tipo K Embalaje individual standard: Caja de carton y manual en inglés.	UNIDAD	4

15	Multímetro digital de tamaño compacto UT33A+ con autorango. - Diseño robusto capaz de resistir caídas de hasta 2 metros. - Pantalla LCD mejorada para una visualización óptima. - Apto para trabajar en entornos de hasta CAT II 600V. - Función de medición de capacitancia hasta 2mF (UT33A+). - Pantalla LCD de fácil lectura. - Incluye cubierta protectora con espacio para almacenar cables de prueba. - Resistente a impactos, con protección de componentes internos. - Alerta audible intensa y diseño ergonómico para un uso cómodo.	UNIDAD	3
16	CARACTERÍSTICAS DE HARDWARE • Estándares y Protocolos IEEE 802.3i, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3x, IEEE 802.1q, IEEE 802.1p • Interface 8 10/100/1000Mbps RJ45 Ports • AUTO Negotiation/AUTO MDI/MDIX • Medios de Red 10BASE-T: UTP category 3, 4, 5 cable (maximum 100m) • EIA/TIA-568 100 STP (maximum 100m) • 100BASE-TX: UTP category 5, 5e cable (maximum 100m) • EIA/TIA-568 100 STP (maximum 100m) • 1000BASE-T: UTP category 5, 5e, 6 or above cable (maximum 100m) • EIA/TIA-568 100 STP (maximum 100m) • Cantidad de Ventiladores Fanless • Fuente de Alimentación External Power Adapter(Output: 9VDC/0.6A) • Consumo de Energía Maximum: 4.48W (220V/50Hz) • Dimensiones (W X D X H) 6.2*4.0*1.0 in. (158*101*25 mm) • Consumo Máximo de energía 3.55W(220V/50Hz) • Disipación Máxima de Calor 12.12BTU/h RENDIMIENTO • Capacidad de Switcheo 16Gbps • Tasa de Reenvío de Paquetes 11.9Mpps • Tabla de MAC Address 4K • Paquetes de Memoria de búfer 1.5Mb • Jumbo Frame 15KB CARACTERÍSTICAS DE SOFTWARE • Calidad de servicio Support Port-based/802.1p/DSCP priority • Support 4 priority queues • Rate Limit • Storm Control • L2 Features IGMP Snooping V1/V2/V3 • Static Link Aggregation • Port Mirroring • Cable Diagnostics • Loop Prevention • VLAN Supports up to 32 VLANs simultaneously (out of 4K VLAN IDs) • MTU/Port/Tag VLAN • Método de Transmisión Store-And-Forward CONTENIDO DEL PAQUETE • TL-SG108E • Power Cord • Installation Guide • Resource CD • Rubber Feet	UNIDAD	2
17	DISCO SSD 500GB INTERNO 2.5", LINEA: BX500, MODELO: CT500BX500SSD1, CON ADAPTADOR A 3.5"	UNIDAD	3
18	TRAMO DE CANALETA DE SUPERFICIE DEXSON BLANCA 20X12 MM CON ADHESIVO MODELO: DXN10051	UNIDAD	9
19	MICROSCOPIO TRINOCULAR, RESOLUCIÓN 70 X 50, OCULARES 10 X 22, CON ADAPTADOR CTV PARA CÁMARA PROTECTORES DE OCULARES PROTECTOR DE POLVO Y LUZ	UNIDAD	1
20	CAMARA PARA MICROSCOPIO TRINOCULAR, SALIDA HDMI Y FULL HD	UNIDAD	1
21	DISCO PARA DVR 2TB WESTERN DIGITAL PURPLE 3.5 SATA3 MODELO WD22PURZ	UNIDAD	1
22	DISCO DURO PARA DVR 2TB SEAGATE SKYHAWK INTERNO 3.5 MODELO ST2000VX017	UNIDAD	1
23	CINTA AISLANTE SUPER 33, NEGRA 19 MILÍMETROS X 20 METROS	UNIDAD	2
24	CONECTOR ELÉCTRICO RESORTE SCOTCHLOK PAQUETE DE 100 UNIDADES ROJO CON AMARILLO	UNIDAD	1
25	TABLERO ELÉCTRICO 12 CIRCUITOS, TRIFASE, PARA BREACKER ENCHUFABLE, REFERENCIA TWS-XBO	UNIDAD	1
26	TABLERO ELÉCTRICO 12 CIRCUITOS, BIFASE, PARA BREACKER ENCHUFABLE, REFERENCIA TBLP-XBO	UNIDAD	1
27	BREAKER MONOPOLAR DE 1X20A ENCHUFABLE LEGRAND	UNIDAD	6
28	NVR 4K 4CANALES POE, MODELO DS-7604NI-Q1/4P, PARA CCTVIP	UNIDAD	1
29	CAMARA TIPO DOMO IP POE, 2 MP HIKVISION 2.8MM, MODELO DS-2CD1123G2-I	UNIDAD	1
30	CÁMARA DE SEGURIDAD TIPO BALA IP POE, MODELO: DS-2CD1023G0E-I, RESOLUCIÓN DE 2MP VISIÓN NOCTURNA INCLUIDA.	UNIDAD	1
31	CÁMARA IP DE 2 MEGAPÍXELES, 2,8 MM, MODELO DS-2CD1027G2H-LIU ACUSENSE, COLORVU CON MICRÓFONO, COLOR BLANCO	UNIDAD	2
32	PAQUETE DE 100 CONECTORES RJ45 DE PASO TRAVES CATEGORIA 6A COMPLETO (GUIA Y ALIVIO DE TENSION) TRASPARENTE, ADMITE CABLES DE RED CAT6A REDONDOS O PLANOS, TRENZADOS O SÓLIDOS CON DIÁMETROS EXTERIORES DE 23 A 26 AWG.	UNIDAD	3
33	PAQUETE DE 100 CONECTORES FIBRA OPTICA MECANICO RAPIDO SC/APC MONOMODO	UNIDAD	1
34	CONECTOR MECÁNICO FIBRA ÓPTICA TIPO FURUKAWA, SC APC, CAJA DE 100 UNIDADES	UNIDAD	2
35	PELADORA DE FIBRA ÓPTICA RECARGABLE TÉRMICA AUTOMÁTICA, BATERÍA DE ALTA CAPACIDAD DE 2500 MAH, CARGA USB, PARA DESNUDAR VARIOS HILOS AL MISMO TIEMPO.	UNIDAD	2
36	PELACABLES 9 EN 1 PARA FIBRA ÓPTICA FTTH SIGNAL FIRE ZSQ-09	UNIDAD	2
37	KIT SURTIDO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS BÁSICOS DE 1200 PIEZAS, KIT DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS BÁSICOS, CONDENSADOR DE CERÁMICA, CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE ALUMINIO, TRANSISTOR, DIODO LED, DIODOS, ENTRE OTROS,	UNIDAD	5
38	KIT EDUCATIVO MR. ELECTRÓNICO, CEKIT, COMPONENTES ELECTRÓNICOS DE DISPOSITIVOS BÁSICOS, KIT DE LA GUIA DE MISTER ELECTRONICO, MONTAJE PARA 30 PROYECTOS DIFERENTES.	UNIDAD	10
39	CAJA NAP PRIME PARA POSTE DE 8 PUERTOS CON CONECTORES SC/APC, IP65	UNIDAD	3
40	CAJA NAP ESTANDAR PARA POSTE DE 16 PUERTOS CON CONECTORES SC/APC \| IP65	UNIDAD	3
41	SPLITTER FIBRA ÓPTICA CABLE DIVISOR PLC 1 X 8 SC/APC 1 MTS CONECTORIZADO	UNIDAD	3
42	SPLITTER FIBRA ÓPTICA DIVISOR PLC 1 X 8 SC/UPC 1 MTS, CONECTORIZADO	UNIDAD	3
43	POSTE EN PLASTICO RECICLADO O MADERA CURADA DE 10 CM DE CIRCUNFERENCIA X 3 METROS DE LARGO CON SOPORTE DE BASE CUADRADA DE 50 CM X 50 CM, SISTEMA DE ACOPLE DEL POSTE Y LA BASE.	UNIDAD	1
44	MULTITOMA HORIZONTAL PARA RACK 8 SALIDAS SWITCH INDEPENDIENTE	UNIDAD	3
45	KIT DAHUA DVR 8CH REFERENCIA XVR-1B08-I + 4 CÁMARAS 1080P 2MPX + DISCO 1TB + ACCESORIOS DE INSTALACION (VIDEO BALUM, BORNERAS Y CAJA)	UNIDAD	1
46	PAR DE INYECTOR POE PASIVO CABLE ADAPTADOR	UNIDAD	3
47	PATCH CORD CABLE UTP CAT 6 CERTIFICADO 100% COBRE X 2 METROS	UNIDAD	8
48	FIBRA DROP 1 HILO FIGURA 8, OS1/OS2 MONOMODO, CON MENSAJERO CARRETE X 1000 METROS	UNIDAD	1
49	ORGANIZADOR DE CABLE VERTICAL PARA RACK DE 45 UN = 2 METROS, MODELO: WMPV45E	UNIDAD	1
50	SWITCH POE MODELO: DS-3E0105P-E/M(B) SERIE 3000. 4 PUERTOS RJ-45 CON POE, 1 PUERTO RJ-45	UNIDAD	2
51	GUANTES NEGROS POLIURETANO PAQUET X12 PARES MECÁNICO SEGURIDAD	UNIDAD	3
52	CABLE DE FIBRA OPTICA TIPO ASU DE 12 HILOS SPAN 100 TRAMO DE 100 METROS	UNIDAD	1

53	CABLE DIVISOR OPTICO SPLITTER 1X4 FIBRA OPTICA SC APC PLC 1M - CONECTORIZADO	UNIDAD	3
54	MICROSCOPIO DIGITAL CON PANTALLA 1000X LUZ LED MODELO: 307-B	UNIDAD	2
55	DISCO SOLIDO SSD 1TB, M.2 2280 MODELO: SNV2S/1000G, NVME PCIE 4.0	UNIDAD	1
56	ADHESIVO EPÓXICO PROFESIONAL 98 GR EPOXIMIL	UNIDAD	7
57	HONEYWELL PTM7950 80 MM HONEYWELL ALMOHADILLA DISIPATION PT	UNIDAD	5
58	TARRO CON 100 CONECTORES RJ45 PASS THROUGH (PASO A TRAVES) CAT6 BLINDADO CHAPADO DE ORO A 30 MICRAS PARA DURABILIDAD EXTREMA.	UNIDAD	1
59	KIT DE HERRAMIENTAS DE ENGARZADO RJ45 ZOERAX 9 EN 1 CON PROBADOR/RASTREADOR DE CABLES, HERRAMIENTA DE ENGARZADO, CONECTOR CAT6, CUBIERTA, HERRAMIENTA DE PUNZONADO, PELADOR, CORTADOR TODO EN MALETIN PARA SU TRASLADO.	UNIDAD	1
60	KIT DE 16 PIEZAS DE ADAPTADORES USB 3.0 A TYPE-C, ADAPTADORES OTG A USB-C, ADAPTADORES USB-A A USB-C, ADAPTADORES MICRO USB TYPE-C HEMBRA. ADECUADOS PARA TABLETAS, SMARTPHONES Y OTROS DISPOSITIVOS, CON ESTUCHE PARA TRASLADO.	UNIDAD	5
61	ESTACIÓN DE RETRABAJO DESOLDADORA BGA CON PISTOLA DE AIRE CALIENTE DIGITAL INTELIGENTE LUOWEI HG-01 DE 800 W. 1. PANTALLA NUMÉRICA DE DOBLE PANTALLA	UNIDAD	1
62	PISTOLA DE CALOR DE 1800W RANGO DE TEMPERATURA 50 – 630 °C, ALIMENTACION DE 110 VOLTIOS MODELO FHG18 FURIUS	UNIDAD	2
63	OSS TEAM T210 ESTACION DE SOLDADURA, POTENCIA 75W, RANGO TEMPERATURA 120°C - 450°C, CALENTAMIENTO RAPIDO EN 2 SEGUNDOS	UNIDAD	1

2. DOCUMENTACIÓN Y/O REQUISITOS ADICIONALES PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN

El cotizante deberá tener en cuenta, para la presentación de su PRECOTIZACIÓN, las especificaciones técnicas, unidades de medida, cantidades y demás requerimientos indicados para cada lote. La precotización deberá presentarse a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, sin logos institucionales, en el formato propio de la empresa o persona interesada y con observancia de las normas aplicables a los bienes objeto de suministro.

- La precotización deberá identificar al cotizante e indicar NIT o documento de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico, nombre del contacto responsable y vigencia de la precotización.
- Para cada ítem y lote precotizado se deberá discriminar: descripción, unidad de medida, cantidad, valor unitario antes de IVA, porcentaje y valor del IVA, valor unitario incluido IVA y valor total.
- Los valores deberán incluir todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales, pólizas, transporte, embalaje, cargue, descargue y demás gastos necesarios para la ejecución integral del contrato.
- Cuando aplique, deberán anexarse fichas técnicas, catálogos, hojas de seguridad, certificados de conformidad, registros, garantías del fabricante y demás soportes que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones.

3. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO: El SENA pagará al CONTRATISTA mediante pagos parciales, de acuerdo con los suministros efectivamente requeridos, entregados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura electrónica o documento equivalente, según corresponda, y de los soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. En todo caso, los pagos estarán sujetos al derecho de turno y a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.

EXPERIENCIA: El interesado deberá acreditar idoneidad y experiencia relacionada con el suministro o comercialización de materiales e insumos de formación, equipos y elementos de sistemas, electrónica, diseño gráfico, papelería, operaciones comerciales o energías alternativas, según el lote o los lotes que pretenda precotizar.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La entrega de los bienes se realizará en el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial, ubicado en la Carrera 10 No. 30-04 de Girardot, Cundinamarca, o en el lugar que indique el supervisor dentro del área de influencia del Centro de Formación.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se comprometerá a cumplir con las siguientes obligaciones:

4.1. OBLIGACIONES GENERALES

a) Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, de conformidad con los parámetros establecidos por el SENA.

b) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar la oportuna o debida ejecución del contrato o poner en riesgo los intereses de la Entidad.

c) Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras definidas en los documentos del proceso y en su oferta.

d) Suministrar bienes nuevos, originales, sin uso, de óptima calidad y que cumplan íntegramente las especificaciones técnicas requeridas.

e) Informar al SENA, dentro del día hábil siguiente a su conocimiento, cualquier causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses sobreviniente.

f) Asumir bajo su exclusiva responsabilidad la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, sin que se genere relación laboral, solidaridad o responsabilidad para el SENA.

g) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante la ejecución del contrato y acreditar su cumplimiento cuando sea requerido.

h) Asumir los costos y riesgos asociados al transporte, embalaje, cargue, descargue y entrega de los bienes hasta su recibo a satisfacción por parte del SENA.

i) Acatar las instrucciones impartidas por la supervisión, obrando con lealtad y buena fe y evitando dilaciones o contratiempos injustificados.

j) Responder ante las autoridades y frente a terceros por los actos u omisiones que se produzcan con ocasión de la ejecución contractual.

k) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley e informar inmediatamente al SENA y a las autoridades competentes sobre su ocurrencia.

l) Cumplir las demás obligaciones previstas en la normativa aplicable y las que se deriven directamente de la naturaleza y del objeto contractual.

4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir las obligaciones previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones aplicables a la naturaleza del contrato.
2. Entregar los materiales de manera oportuna, en las cantidades, calidades y condiciones requeridas por la Entidad, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por la supervisión.
3. Garantizar, cuando aplique, que los productos, empaques y procesos de entrega sean amigables con el medio ambiente y cumplan los lineamientos ambientales institucionales.
4. Coordinar previamente con el supervisor la fecha, hora y condiciones de entrega, dentro de días hábiles y jornada laboral.
5. No modificar unilateralmente las especificaciones técnicas, unidades de medida, cantidades, marcas o referencias ofertadas, ni atender instrucciones de personas distintas al supervisor del contrato.
6. Conocer plenamente las características de los bienes a suministrar y verificar su disponibilidad real antes de comprometer fechas de entrega.
7. Entregar los bienes en empaque original, debidamente identificados, protegidos contra daño, humedad, contaminación, golpes o cualquier deterioro durante el transporte y almacenamiento.
8. Garantizar que los equipos, componentes electrónicos y elementos tecnológicos sean nuevos, originales, no remanufacturados, no reacondicionados y compatibles con las especificaciones solicitadas.
9. Aportar fichas técnicas, catálogos, manuales de operación, certificados de conformidad, hojas de seguridad y demás documentos técnicos requeridos, cuando aplique.
10. Para los bienes sujetos a reglamentos técnicos o normas de seguridad eléctrica, acreditar el cumplimiento de RETIE, RETILAP, normas técnicas o certificaciones aplicables, cuando corresponda.
11. Entregar licencias, controladores, accesorios, adaptadores, cables, fuentes de alimentación y demás componentes necesarios para el correcto funcionamiento de los bienes, cuando estén incluidos en la especificación.
12. La garantía comercial de los bienes no podrá ser inferior a un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción, salvo que la especificación o la garantía del fabricante establezca un término superior.
13. Los productos con fecha de vencimiento deberán entregarse con una vigencia mínima de un (1) año, cuando aplique, salvo que por su naturaleza el mercado maneje una vida útil menor debidamente justificada.
14. Reemplazar, sin costo adicional para el SENA y dentro del plazo señalado por la supervisión, los bienes defectuosos, incompletos, averiados, vencidos o que no cumplan las especificaciones técnicas.
15. Mantener durante la ejecución del contrato los precios unitarios y las especificaciones técnicas ofrecidas, salvo modificación autorizada expresamente por el SENA.
16. Disponer de personal idóneo para la entrega, descarga, revisión, instalación básica o puesta en funcionamiento de los bienes, cuando aplique.
17. Asumir todos los costos de transporte, cargue, descargue, embalaje, seguros y demás gastos necesarios para la entrega integral de los bienes.
18. Adelantar oportunamente los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato y constituir las garantías exigidas.
19. Presentar al supervisor los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con la normativa vigente.
20. Atender las observaciones, solicitudes de aclaración y requerimientos formulados por la supervisión durante la ejecución del contrato.
21. Suscribir las actas de inicio, entrega, recibo parcial o final, liquidación y demás documentos que se requieran para la adecuada ejecución y cierre contractual.

5. MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS

El contratista deberá constituir, a su costa y a favor del SENA, la garantía única que ampare las obligaciones derivadas del contrato, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones que se definan en los estudios y documentos previos. Para efectos de la precotización, se estiman los siguientes amparos:

- Cumplimiento: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución y doce (12) meses más.
- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución y tres (3) años más, cuando aplique.
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución y doce (12) meses más.

En todo caso, las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Cuando se presenten prórrogas, adiciones o modificaciones contractuales, el CONTRATISTA deberá ajustar la garantía y entregar el certificado correspondiente dentro del término que establezca el SENA.

Nota: La vigencia de los amparos solicitados comenzará a regir a partir de la fecha de expedición de la correspondiente garantía.

6. VALOR OFRECIDO

1. La PRECOTIZACIÓN deberá indicar, para cada ítem y lote precotizado, la descripción, unidad de medida, cantidad, valor unitario antes de IVA, porcentaje y valor del IVA, valor unitario incluido IVA y valor total. También deberá señalar el tiempo estimado de entrega y la garantía comercial ofrecida, cuando aplique.

2. La validez de la precotización deberá ser, como mínimo, de noventa (90) días calendario.

3. En el valor de la precotización deberán incluirse todos los costos directos e indirectos, impuestos, pólizas, transporte, embalaje, cargue, descargue y demás gastos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

4. La presentación de la precotización no genera derechos a favor de las personas naturales o jurídicas que la presenten, ni constituye oferta vinculante para el SENA.

ESPACIO EN BLANCO